

Madrid a 2 de abril de 2013

**Dña. Begoña Ladrón de Guevara**  
**Presidenta de COFAPA**

Estimada Begoña:

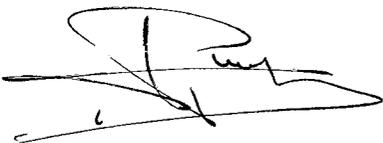
El próximo día 6 de julio, como consecuencia de la aplicación de la Ley 3/2012, el sector de la enseñanza concertada puede quedarse sin convenio colectivo estatal.

Más de 130.000 trabajadores pueden quedarse sin regulación laboral en nuestro sector con unas consecuencias desconocidas.

Las organizaciones sindicales, tras cuatro años de negociación y haber aportado varias propuestas de solución que no han sido aceptadas por el banco patronal, nos vemos en la obligación de iniciar acciones con el objetivo de salvar nuestro marco colectivo laboral.

Para darle a conocer con más detalle la situación le solicitamos poder mantener una reunión con Ud. y quedamos a la espera de su convocatoria.

Atentamente



Jesús Pueyo Val  
Sº General de FSIE



Antonio Amate  
Sº General de FEUSO



Jesús I. Gualix  
Sº Privada FETE-UGT